

**PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL 23 DE OCTUBRE DE
2014**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo nº 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en el Pleno en Sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

PREGUNTA:

¿Va a adoptar el equipo de gobierno las medidas necesarias para la eliminación, el enterramiento o blindaje de la subestación eléctrica situada junto al Parque 2 de Mayo en pleno casco urbano, que tantas molestias está ocasionando a los vecinos de la zona?

Móstoles, 15de Octubre de 2014

Laura Cillero Perfecto

Concejala del Grupo Municipal Socialista

Vº Bº DEL PORTAVOZ

DAVID LUCAS